

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 39295** *Anuncio de convocatoria de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas de expropiación forzosa por la obra "Riegos del Alto Aragón, regulación integral y modernización del Canal de Terreu, modificado nº 1, expediente 1, término municipal Monzón (Huesca)".*

Por Real Decreto Ley 9/2007 de 5 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinadas cuencas hidrográficas, fueron declaradas de urgente ejecución las obras relativas a la zona de los Riegos del Alto Aragón, a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Presidencia de esta Confederación Hidrográfica del Ebro en Resolución de fecha 26 de octubre de 2010, ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Monzón (Huesca), el día 14 de diciembre de 2010, en horario de diez a once horas, a todos los propietarios afectados por el procedimiento, y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Monzón (Huesca), en la Secretaría General de Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo Sagasta, 24-28 de Zaragoza y en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el Representante y el perito de la Administración, así como el Alcalde de Monzón (Huesca), o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo 3º.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y aquellos que se ignore su paradero.

Zaragoza, 26 de octubre de 2010.- La Secretaria General, M^a Teresa Santos Ruiz de Eguílaz.

ID: A100078941-1